

--- EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, GRO., A LOS DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EL PLENO DE LA PRIMERA Y SEGUNDA H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE ACAPULCO, GRO., DETERMINARON EN RAZÓN DE LA SITUACIÓN GLOBAL DERIVADA DE LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID - 19 Y LAS CEPAS ACTUALES QUE EXISTEN, EN CONSECUENCIA DE ELLO EL INCREMENTO QUE SE HA GENERADO DE CASOS POSITIVOS EN LOS TRABAJADORES DE LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE ACAPULCO, GUERRERO, Y EL CAMBIO DEL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO A COLOR NARANJA... LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS Y PLAZOS A PARTIR DEL DÍA 02 AL 13 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. POR LO QUE SE COMUNICA A LOS ABOGADOS LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL, Y DE ACUERDO AL OFICIO CON NÚMERO SFA/SA/DGAYDP/5897/2021 CON FECHA 29 DE JULIO DEL 2021, **NO SE REANUDAN LAS ACTIVIDADES LABORALES EN LA PRIMERA Y SEGUNDA H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE ACAPULCO, GUERRERO, LAS ACTIVIDADES LABORALES QUEDARÁN SUSPENDIDAS A PARTIR DEL DÍA 02 AL 13 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. REANUDÁNDOSE LOS TÉRMINOS Y PLAZOS EL 16 DE AGOSTO DEL 2021 (SIEMPRE Y CUANDO EL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO LO PERMITA) POR LO QUE NO CORRERÁN LOS TÉRMINOS NI PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. ESTO CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER Y LOGRAR EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y ASÍ MANTENER LA SALUD Y LA VIDA DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN ESTAS JUNTAS; ASÍ COMO DE LOS ABOGADOS Y DEMÁS POBLACIÓN QUE CONCURREN A SUS INSTALACIONES.**


PRESIDENTE DE LA PRIMERA H. JUNTA LOCAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE ACAPULCO,
LIC. FRANCISCA CASTRO ROMERO


PRESIDENTE DE LA SEGUNDA H. JUNTA LOCAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE ACAPULCO